

VII CARRERA POPULAR BOBADILLA DEL CAMPO

ORGANIZA

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA DEL CAMPO



DIRECCIÓN TÉCNICA

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 2023

Salida y Meta en la Plaza Mayor

- **CARRERA POPULAR:** 11:00 horas **Distancia: 8 Km**
- **MARCHA:** 11:20 horas **NO COMPETITIVA** **Distancia 4 Km**
- **NIÑOS:** 12:15 horas
- **INSCRIPCIONES:** hasta el día 30 de noviembre a las 15:00 horas. Carrera Popular y marcha 6 €, niños gratis. Se donará 1€ de la inscripción a favor de AFAMEC Medina del Campo.

Cómo Inscribirse:

- **Internet:** Rellenando el formulario a través de www.runvasport.es

INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO 9€ HASTA AGOTAR DORSALES DE 10:00 A 10:30H

RECOGIDA DE DORSALES: Desde la 10:00 horas y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba en la Salida.

REGLAMENTO: CORRERA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

ADULTOS

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
SUB18	Junior-Juvenil	2006	2007
S	Senior	2005	1989
MA	Master A	1988	1984
MB	Master B	1983	1979
MC	Master C	1978	1974
MD	Master D	1973	1969
ME	Master E	1968	1964
MF	Master F	1963	1959
MG	Master G	1958	1929

NIÑOS

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
SUB16	Cadete	2008	2009
SUB14	Infantil	2010	2011
SUB12	Alevín	2012	2013
SUB10	Benjamín	2014	2015
SUB08	Prebenjamín	2016	2017
SUB06	Chupetín	2018	2023

Pruebas NO competitivas

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

PREMIOS: (no acumulables excepto locales)

CARRERA ADULTOS: Tres primeros/as de la General y tres primeros/as de cada categoría.

LOCALES: Tres primeros/as, deberán indicarlo en la inscripción (Hay que estar empadronado el día de la prueba)

Premio a los tres primeros clubs o equipos (sumando los tiempos de los 4 primeros clasificados de un tiempo menor) Se tendrán que inscribir todos con el mismo nombre

Premio especial al corredor y corredora más longevos que terminen la prueba

Premio de un jamón al club o equipo con más participantes que terminen la prueba. (Todos tienen que estar inscritos con el mismo nombre de club)

MARCHA: NO COMPETITIVA

NIÑOS: 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de Chupetín y Prebenjamín que son pruebas no competitivas.

Todos los participantes que terminen la carrera y marcha recibirán bolsa de corredor

Habrás sorteo de regalos (carrera adultos y marcha) al finalizar entrega premios. Es obligatorio estar presente con el dorsal para optar al regalo.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución. Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación. Por el sólo hecho de inscribirse y tomar la salida, el participante acepta el presente reglamento y declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba". LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.